

## PUBLICACIÓN

La entidad **ASESORIA EN VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, en cumplimiento del Artículo 16, literal ñ) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado por esta entidad, y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número **RMVM-016/2021, de fecha 29 de enero de 2021**: “(...) **VIII.** Registrar en el Sistema de Automatización Registral la inscripción de la baja de JENNIFER MARISOL FRANCO CABRERA como operador de piso de la entidad ASESORIA EN VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, agente de bolsa. (...)”. -----

Para más información se puede consultar el sitio web siguiente: [www.rmvm.gob.gt](http://www.rmvm.gob.gt) -----  
Guatemala, 29 de enero de 2021. -----